

BALANCE GENERAL FONDO MUTUO MERCADO MONETARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	47.020	Remuneración Soc. Administradora	6.192
Títulos deuda vcto.igual o men.de 365 d.	57.492.022	Rescates por pagar	4.008.729
Títulos deuda vcto. Mayor a 365 días	198.528	Patrimonio Neto	53.745.237
Documentos por cobrar			
Otros	22.588		
Total Activos	57.760.158	Total Pasivos	57.760.158

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO MERCADO MONETARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Depósito y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	53.836.249	-
Pagarés de empresas	3.540.239	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	214.381	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	99.681	-
Total	50.933.938	-

DURACIÓN DE LA CARTERA

La duración de la cartera es de 71 días.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CRITERIOS DE VALORIZACIÓN

La cartera del Fondo ha sido valorizada de acuerdo a la normativa vigente, tanto del Circular 1579, como también de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El criterio de valorización de los instrumentos deberá ser al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (Tir de compra).

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a Tir de compra y Tir de mercado, el Gerente General de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del fondo.

RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

FONDO / SERIE	ULTIMO MES	ULTIMO TRIMESTRE	ACUMULADO ANUAL
	%	%	%
SERIE A	0.488	0.478	5.267
SERIE B	0.483	0.458	2.732
SERIE I	0.521	0.512	5.524

* Rentabilidad calculada sobre datos del último día del mes, trimestre o año anterior al respectivo periodo que se informa.

SANCIONES

Con fecha 30 de mayo de 2007, mediante Resolución Exenta N° 248, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó censura al gerente general de la Sociedad Administradora por haberse omitido en la publicación de fecha 16 de Febrero de 2007 efectuada en el Diario Financiero, que informaba de las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Larraín Vial Enfoque, la mención al derecho de los partícipes de rescatar sus cuotas sin deducción de la comisión de colocación diferida al momento del rescate.

Con fecha 31 de mayo de 2007, mediante Resolución Exenta N° 254, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó censura al gerente general de la Sociedad Administradora por haberse constituido garantías para los fondos mutuos Larraín Vial Ahorro a Plazo, Larraín Vial Portfolio Líder, Larraín Vial Ahorro Capital, Larraín Vial Latinoamericano y Larraín Vial Ahorro Estratégico por un monto inferior al dispuesto en el artículo 226 de la Ley N°18.045 y en la Sección 1) numeral 3 de la Norma de Carácter General N°125 de esa Superintendencia.

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 22 de Noviembre de 2007 según resolución exenta N°543 se modifica el reglamento interno del fondo en cuanto a la remuneración de la serie I Será de hasta un 0,4% anual (Iva Incluido); A contar del 1 de Julio de 2007 y de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1841 de la Superintendencia de Valores y Seguros, aquellos fondos mutuos que contemplen series destinadas exclusivamente a planes de ahorro previsional voluntario, no podrán incluir en la comisión de administración que se cobra a sus aportantes y ahorrantes, el porcentaje correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No existen otros hechos relevantes a informar.

HECHOS POSTERIORES

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos ocurridos entre el 31 de Diciembre de 2007 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, que pudieran afectarlos en forma significativa.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes del
Fondo Mutuo Larraín Vial Mercado Monetario:

Hemos efectuado una auditoria al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Larraín Vial Mercado Monetario al 31 de diciembre de 2007. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoria que efectuamos.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoria comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Larraín Vial Mercado Monetario al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las notas explicativas que se adjuntan al estado financiero del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en el estado financiero completo del Fondo, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma

fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

Nombre del socio que firma : Juan Francisco Martínez

ERNST & YOUNG LTDA.

Rut del Socio que firma : 10.729.937-8

Fecha : 02 de febrero de 2008

La versión original firmada de este informe se encuentra en las oficinas de la entidad auditada.

RESPONSABILIDAD

Toda la información, sobre la cual se basó la opinión de los auditores, fue proporcionada y es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

FELIPE BOSSELIN MORALES
GERENTE GENERAL

MARCO SEPÚLVEDA SOTO
CONTADOR GENERAL

“ La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl”.